



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000422-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a en qué países, por orden de prioridad, se va a centrar la promoción turística de Castilla y León y qué inversión se va a destinar durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000422, relativa a en qué países, por orden de prioridad, se va a centrar la promoción turística de Castilla y León y qué inversión se va a destinar durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900422, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a países en los que se va a centrar la promoción turística de Castilla y León y la inversión que se va a dedicar a ello.

De acuerdo con las líneas marcadas en el Plan Estratégico de Turismo 2014-2018, los mercados internacionales en los que se va a centrar la promoción turística de Castilla y León se dividen en tres grupos: mercados consolidados, mercados especializados y mercados de gran potencial.

Los países que integran estos tres grupos de mercados en los que se va a incidir en la promoción del turismo a través de la gastronomía, la naturaleza y la cultura de Castilla y León a lo largo de esta Legislatura son los siguientes:

- Mercados consolidados: Francia, Reino Unido, Italia, Alemania y Portugal
- Mercados especializados: Bélgica, Países Bajos, Estados Unidos y Canadá
- Mercados de gran potencial: China, Japón, Rusia y Brasil.



La dotación económica destinada a esta promoción vendrá determinada, en su caso, por las cuantías que resulten aprobadas por las Cortes de Castilla y León a través de las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Valladolid, 8 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.